



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *Diecinueve* de 2016.

Visto el expediente de la referencia, y

CONSIDERANDO:

Que este Tribunal, en el marco de lo establecido por decreto 256/2015 y en ejercicio de las facultades que le son propias como cabeza de este Poder del Estado (arts. 108 y 113 de la Constitución Nacional), al disponer mediante acordada 2/2016 la creación de la Dirección de Captación de Comunicaciones del Poder Judicial de la Nación fijó su estructura de gobierno y la idoneidad que deben tener los integrantes del Directorio (punto 3° de la parte dispositiva).

Que, en este sentido, por resolución 123/2016 se dispuso la integración del Directorio con su director y dos sub-directores.

Que, a fin de asegurar el correcto funcionamiento de la mencionada Dirección, corresponde continuar con dicha integración y designar a un funcionario con capacitación y experiencia en el área informática.

Por ello,

SE RESUELVE:

Designar al ing. Pablo Cortadello como Sub-director, integrante del Directorio, de la Dirección de Captación de Comunicaciones del Poder Judicial de la Nación, esto en el cargo creado por resolución n° 122/16.

Regístrese, hágase saber y, oportunamente, archívese.

[Firma]
RICARDO LUIS LORENZETTI
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Firma]
JUAN CARLOS MAQUEDA
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION

[Firma]
ELENA I. HIGHTON DE NOTASEO
MINISTRO DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DE LA NACION